



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES

Purificación, doce (12) de Abril de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia : Proceso Ordinario Laboral.
Demandante : Julián Daniel Morales Rico.
Demandados : Casa Bajaj MYM S.A.S. y otra.
Radicación : 73-583-31-12-001-2023-00096-00.

Atendiendo lo manifestado en informe secretarial (pdf 032), el Juzgado DISPONE:

SEÑALAR nuevamente la hora de las Tres de la Tarde (03:00 P.M.) del día Treinta (30) del mes de Mayo del año que avanza, para llevar a cabo la continuación de la audiencia consagrada en el artículo 72 del Código Procesal Laboral y de Seguridad Social dentro del proceso citado en referencia.

EXHORTAR a las partes en el sentido que la audiencia se surtirá atendiendo las advertencias señaladas en el numeral 5° del auto del 10 de noviembre de 2023 (pdf 009).

NOTIFIQUESE.

MARIO ALBERTO GALVEZ MONTOYA
Juez